



### **Tribunal Electoral Resolución N° 1/2021**

A los 26 días del mes de abril de 2021 siendo las 8:00 am, mediante la plataforma zoom, ID de reunión: 835 1403 0860, Código de acceso: 539104, se reúnen a distancia los Miembros del Tribunal Electoral designado por Resolución N° 1.179/21 del día 19 de marzo de 2021 Ing. Agr. REGGIARDO EDGARDO HORACIO, Mat. N° 307/P; Ing. Agr. SAINTE MARIE DIEGO EDUARDO, Mat. N° 337; Ing. Agr. MARNETTO MARIA JOSE, Mat. N° 736 e Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO, Mat. N° 741, **a los fines de aprobar los padrones definitivos especiales y general para las Asambleas Regionales Ordinarias como General Ordinaria del CoPAER**, conforme lo previsto en el Artículos 69° de la Ley 8.801 y los Artículos 2, 11, 15, 16, 17, y 18 de la Resolución de Directorio N.° 23/95 (Reglamento Electoral).

Abierta la reunión, se constata que siendo las 17:00 hs del día 23 de marzo de 2021, en Secretaria del CoPAER no se ha realizado presentación alguna de observaciones, reclamos o tachas a los padrones provisorios publicados.

Luego se procede a la confección y aprobación de los padrones definitivos especiales y general, los que son Anexos como parte integrante de la presente bajo los títulos de PADRÓN ESPECIAL DEFINITIVO: Regional "A": Regional "B"; Regional "C"; Regional "D": Regional "E", respectivamente, y PADRÓN GENERAL DEFINITIVO CoPAER; los que deben ser dados a conocer y publicar conforme lo previsto en las normas vigentes.

Por último se resuelve autorizar al Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO, Mat. N° 741, para que proceda a suscribir el acta donde quedará constancia de la presente reunión.

No siendo para más y siendo las 8:30 horas se da por finalizada la reunión.

EDGARDO DARIO BERTA  
Ingeniero Agrónomo  
MAT. CO.PA.E.R. N° 741